

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 121 /

20 ENE 2020

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Término de Negocio N°541 del 27 de diciembre del 2019. Informe de Inspector Municipal, de fecha 02.01.2020. Carta al Departamento de Rentas solicitando Término de Negocio de fecha 27.12.2019. Certificado de Término de Giro del SII. Carta Poder de fecha 04.01.2019. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes de fecha 27.12.2019. Detalle de la Patente del 02.01.2020.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la patente Comercial Definitiva (DPT) Rol N°291822, el 2do. semestre del año 2019, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$24.298.- a nombre de Asesorías Suigeneris Innova y Cía. Ltda., R.U.T. N°76.095.451-9, ya que presentó Certificado de Término de Giro del SII.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291822, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección Las Pimpinelas 840, Depto. 92, Concón.
- 5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		- 8